



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS DE INVERSIONISTAS
04 DE MARZO DE 2025

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 04 de marzo de 2025, mediante aviso publicado en el diario El Espectador, se convocó a sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.**

El señor Gerente de Enel Colombia S.A. E.S.P. en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos Sociales de la Compañía, se permiten convocar a la sesión ordinaria presencial de la Asamblea General de Accionistas.

Lugar: Calle 93 No. 13 - 45
Fecha: 27 de marzo de 2025
Hora: 2:00 p.m.

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Consideración del Informe Final de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General de la Compañía.
5. Consideración informe de Autoevaluación de la Junta Directiva.
6. Consideración informe del Comité de Auditoría.
7. Consideración informe del Comité de Buen Gobierno y Evaluación.
8. Consideración informe especial de Grupo Empresarial.
9. Consideración informe de Operaciones con vinculados económicos año 2024.
10. Consideración Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 acompañado de sus notas y dictamen del Revisor Fiscal.
11. Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades.
12. Nombramiento y fijación honorarios del revisor fiscal 2025.
13. Nombramiento y fijación honorarios miembros de Junta Directiva 2025.
14. Ratificación operaciones con vinculados económicos ejercicio 2024 y otros ejercicios y levantamiento del conflicto de interés operaciones con vinculados económicos ejercicio 2025.
15. Consideración modificación de Estatutos Sociales.
16. Propositiones y varios.
17. Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de Asamblea

En cumplimiento de las prescripciones estatutarias y de ley, los documentos del objeto de la presente convocatoria permanecerán dentro del término de la misma, a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.enel.com.co)

Se informa a los señores accionistas, que, en caso de no poder asistir a la sesión, podrán hacerse representar mediante apoderado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio. Se advierte que por disposición legal los administradores y empleados de la sociedad, que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes para que ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos Sociales, se efectúa esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C., y de amplia circulación en el territorio nacional.

Bogotá D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

FRANCESCO BERTOLI
Representante Legal